

## **Proyecto de Declaración**

**Autor:** Concejal Juan Cruz Miranda

**Asunto:** s/ Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Marcha #NiUnaMenos “VIVAS NOS QUEREMOS” a realizarse el día 3 de Junio , organizada por el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M, ATTA, APDH Junta Promotora Catamarca, ATTA, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Agrupación de Psicólogos Independientes de Catamarca, Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades, Casa de la Memoria, O.N.A.T.P entre otras.

### **Fundamentos**

El día 03 de Junio del presente año se marchara nuevamente para decir Ni una Menos, pero con el lema “Vivas Nos Queremos”, una lucha por la vida, por las mujeres organizada por las mujeres, aquellas luchadoras y defensoras del valor VIDA, reclamando a la sociedad que se atienda de manera real el panorama crucial en el que se encuentran las féminas en nuestro país.

La lucha contra la violencia de género se expresa en nuestro medio a través del accionar de diferentes instituciones, como el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M, APDH Junta Promotora Catamarca, O.N.A.T.P, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Relaciones Institucionales del Gobierno Provincial de Catamarca, Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Catamarca, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, Atención Primaria de la Salud dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, Organizaciones Civiles, División de Trata de Personas dependiente de la Policía de Catamarca, Unidad Judicial de Violencia de Género, Centro de Referencia dependiente de Desarrollo Social de la Nación.

Es fundamental desde espacios institucionales como el nuestro fortalecer la difusión

de este tipo de manifestaciones, que buscan concientizar a la sociedad sobre la necesidad de erradicar la violencia de género. Es así como en este Concejo Deliberante tenemos dos importantes Ordenanzas aprobadas, el sistema de BOTON ANTIPANICO, y la creación del Hogar Refugio Municipal, que aun aguardan por su ejecución.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

**sanciona la siguiente**

**DECLARACION:**

**Artículo 1°.-** DECLARASE de interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca la Marcha “VIVAS NOS QUEREMOS” #NiUnaMenos, organizada por el Consejo Municipal de la Mujer, A.M.A.M,ATTA, APDH Junta Promotora Catamarca, O.N.A.T.P, WARMI, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Agrupación de Psicólogos Independientes de Catamarca, Secretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades, Casa de la Memoria, O.N.A.T.P, entre otras a realizarse el día 03 de Junio del corriente año, la cual tendrá su concentración en Avenida Belgrano esquina calle Junín a horas 17, y culminara en la Plaza Principal 25 de Mayo.

**Artículo 2°:** ENTREGUESE el instrumento correspondiente a los miembros organizadores de la Marcha en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03.-

**Artículo 3°:** De Forma

**CONCEJO DELIBERANTE**  
**CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de mayo de 2016

A los Sres. Concejales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Su Despacho

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que se incorpore en la Orden del día de la Próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Declaración adjunto, a los fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro motivo, saludo a Uds. con atenta consideración.